



TASAS EDUCACIONALES PARA MATRICULA SEMESTRE ACADEMICO 2016 -II

Descripción de Alumnos (Situación y Condición)	Bienestar Universitario	Mantenimiento Software	Derecho Matricula	Pensión Enseñanza	Carnet Universitario (SUNEDU)	Captura Imagen	Implemen facultades	Ficha Estadística	Examen Medico	Inducción	(*) Laboratorio	Semana Universitaria	(**) Por curso a repetir	(***) Derecho de Actualización de Matricula	Requisitos para la matricula	Requisitos documentos de ingresantes
ALUMNOS INGRESANTES - 2016 - II																
Alumnos Ingresantes	3.50	2.00	10.00		16.00	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00	2.00			1,2,3,12	a,b,c,d,e
Alumnos Ingresantes traslado interno	3.50	2.00	50.00		16.00	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00	2.00			1;2;7;12	a;b;d;e;g;h;i;l;m
Alumnos Ingresantes traslado externo	3.50	2.00	70.00		16.00	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00	2.00			1;2;3;12	a;b;d;e;g;h;n;k;m
Alumnos ingresantes de hijos trabajadores	50 % DE LA MODALIDAD DE INGRESO, ORDINARIO, TRASLADO INTERNO Y EXTERNO (MENOS CARNET UNIVERSITARIO, FICHA ESTADISTICA E INDUCCION)														1;3;4;10;12	a;b;c;d;e
Alumnos ingresantes de víctimas del terrorismo	3.50				16.00	5.00		2.00	15.00	15.00		2.00			3;5;12	a;b;c;d;e
Alumnos Ingresantes segunda carrera	3.50	2.00	70.00	200.00	16.00	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00	2.00			1;2;12	a;b;d;g;f;e
ALUMNOS REGULARES - SEMESTRE 2016 - II																
Alumnos primer y segundo lugar de mérito (Estatuto Art 270 Inc. aa - invictos y créditos completos)	3.50							2.00				2.00			2;6;12;13	
Alumnos de Alto rendimiento académico	3.50	2.00					30.00	2.00			10.00	2.00			2;6;12	
Alumnos Invictos	3.50	2.00					30.00	2.00			10.00	2.00			2;6;12	
Alumnos Regulares -(ingreso 2010 - II):planes rígidos y planes flexibles con una asignatura desaprobada; no pagantes	3.50	2.00	10.00				30.00	2.00			10.00	2.00	20.00		2;6;12	
Alumnos Repitentes - Pagantes Transitorios por 1ra. Amonestación con Planes Rígidos y PT. PP< 10.5 pagantes de Planes Flexibles	3.50	2.00	40.00	50.00			30.00	2.00			10.00	2.00	20.00		2;6;7;12	
Alumnos Pagante permanente -(ingreso 2010 - II) o anterior (D.L. 739):	3.50	2.00	40.00	50.00			30.00	2.00			10.00	2.00	20.00		2;6;7;12	
Alumnos de hijos de trabajadores	50 % DE LA CONDICION Y SITUACION FINAL (MENOS SEGUNDA CARRERA Y FICHA ESTADISTICA)														2;4;6;12;10	
Alumnos Víctimas del terrorismo	3.50							2.00				2.00			2;5;6;12	
Alumnos Segunda Carrera	3.50	2.00	70.00	200.00			30.00	2.00			10.00	2.00	20.00		1;2;6;7;12	
ACTUALIZACION DE MATRICULA - SEMESTRE 2016 - II																
Actualización de matrícula invictos	3.50	2.00			16.00	5.00	30.00	2.00			10.00	2.00		25.00	2;7;8;9;12	
Actualización de matrícula regulares	3.50	2.00	10.00		16.00	5.00	30.00	2.00			10.00	2.00	20.00	25.00	2;7;8;9;12	
Actualización hijos de trabajadores	50 % DE LA CONDICION Y SITUACION FINAL (MENOS SEGUNDA CARRERA , CARNET UNIVERSITARIO Y FICHA ESTADISTICA)														25.00	2;7;8;9;12;10
Actualización de matrículas pagante/repitentes/matricula en ultima oportunidad	3.50	2.00	40.00	50.00	16.00	5.00	30.00	2.00			10.00	2.00	20.00	25.00	2;7;8;9;11;12	
Actualización alumnos Segunda Carrera	3.50	2.00	70.00	200.00	16.00	5.00	30.00	2.00			10.00	2.00	20.00	25.00	2;7;8;9;11;12	

REQUISITOS PARA MATRICULA

1.Constancia de ingreso
2.Ficha de matrícula
3.Hoja de datos personales
4.Constancia original y actualizada expedido por la oficina de escalafón
5.Certificado de acreditación presidencial del consejo de ministros, por el consejo de reparaciones (LEY 28592)
6.Boleta de notas
7.Constancia de no adeudo CUNA
8.Declaración jurada simple, de no tener antecedentes penales ni judiciales y gozar de buena salud
9.Declaración jurada simple, de no haber cursado estudios universitarios en otras universidades del país de carácter estatal
10. Exoneración de pagos a hijos de docente y trabajadores (RES. N° 0016-AU-2016)
11.Copia de resolución de suspensión
12.Recibo de pago por tasas educacionales

* El pago por laboratorio es de S/ 10,00 :Las facultades que no pagan son: Arquitectura, Administración, Economía, Contabilidad, Trabajo Social, Antropología, Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Sociología, Educación.

a excepción de Ciencias Naturales y Ambientales(I AL X) , Ciencias Matemática e Infor.(paga solo el VI) y enfermería (paga solo I y II)

** Por curso a repetir: (normal, cargo o dirigido) S/ 20,00 (cada curso, máximo 5 cursos)

*** Recibo de pago por derecho de Actualización de Matrícula S/ 22,00 + Tramite Doc. S/ 3,00

REQUISITOS DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES

a.Solicitud de postulante de examen de admisión
b.Partida de Nacimiento original, sin borrones ni enmendaduras
c.Certificados de estudios originales secundarios
d.Recibo de pago por derecho de admisión
e.Certificado Médico (adjuntar al final del proceso)
f.Copia legalizada del Grado de Bachiller o Título Profesional
g.Certificado de estudios universitarios Originales de la universidad de procedencia. Que acredite haber aprobado un año académico, dos semestres o 36 créditos como mínimo
h.Certificado de no haber sido separado de la facultad
i.Copia del Plan de Estudios de la facultad de procedencia debidamente sellados, para convalidación de asignaturas,
j.Folder tamaño oficio forrado con vinifan transparente (color que indique la facultad)
k.Declaración simple de no tener antecedentes penales ni judiciales
l.Certificado de estudios universitarios u hoja de notas de la Facultad de procedencia. Que acredite aprobado dos semestres o 36 créditos como mínimo
m.Constancia de no haber sido separado de la facultad de procedencia por actos dolosos ni disciplinarios.
n.Copia del Planes de Estudios de la universidad de procedencia sellados

NOTA: EL PAGO POR CONCEPTO DE MORA, SERÁ 20% DEL TOTAL DE LAS TASAS.

RESOLUCIÓN N° 0787 - CU - 2016, Sesión de Consejo Universitario de fecha: 12 de Julio de 2016.